

# A.C.I AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACIÓ

#### ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA:

10 de marzo de 2021

LUGAR:

Medellín-Instalaciones de la ACI Medellín

Reunión virtual por Microsoft Temas

HORA:

7:30 a.m.

**ASISTENTES:** 

Sr. Alejandro Arias García

Representante Municipio de Medellín

Sr. Eduardo Osorio Lozano

Representante Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Sr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán

Representante Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Sr. Víctor David Torres Gíl

Representante Empresas Varias de Medellín Grupo EPM

**REPRESENTANTES ACI:** 

Sra. Eleonora Betancur González

Representante legal

Sra. Luisa Fernanda Márquez Ruíz

Coordinadora Jurídica

Sra. Yesenia Inés Arango Sánchez

Coordinadora de Planeación

Sra. Claudia Enet Quintero Serna

Coordinadora de Contabilidad

**INVITADOS:** 

Sr. Juan Guillermo Soto Ochoa

Revisor Fiscal Principal- ACI Medellín

Sra. Nini Johanna Guisao Ramírez

Revisora Fiscal Suplente- ACI Medellín

## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

La Representante Legal Suplente en cumplimiento de los Estatutos Orgánicos de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana-ACI Medellín, en forma expresa y por escrito dirigido a cada asociado, el 18 de febrero de 2020, convocó a reunión ordinaria de Asamblea General de Asociados de la Agencia, para el 10 de marzo de 2021, a las 7:30 a.m., de forma mixta en las instalaciones de la ACI Medellín y virtualmente por Microsoft Teams, dicha citación además de la información referente a la fecha, lugar y hora de la Asamblea Ordinaria, contenía el orden del día que se desarrollaría durante la sesión.

Toma la palabra la abogada de la entidad a efectos de verificar la asistencia.

ASOCIADO	REPRESENTANTE LEGAL	GAL APODERADO		
Municipio de Medellín	Daniel Quintero Calle	Alejandro Arias García Secretario de Desarrollo Económico		
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Álvaro Guillermo Rendón López	Eduardo Osorio Lozano Vicepresidente de Comunicación y Relaciones Corporativas		
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Juan David Palacio Cardona	Pablo Marcelo Maturana Guzmán Subdirector de Cooperación y Convenios		
Empresas Varias de Medellín Grupo de EPM	Gustavo Alejandro Gallego Hernández	Víctor David Torres Gil Jefe del área de asuntos legales y Secretaría General		

La asistencia a la Asamblea General de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y Área Metropolitana-ACI Medellín, realizada el día 10 de marzo de 2021, fue de la totalidad de sus Asociados Activos: Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín E.S.P, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Empresas Varias de Medellín Grupo EPM, debidamente acreditados mediante poder de los representantes legales de cada uno de los Asociados.

Los poderes hacen parte del acta.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación del Quórum.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Orgánicos de la ACI Medellín se constata que la Asamblea podrá deliberar y decidir válidamente ya que se encuentran presentes el 100% de sus Asociados.

16



Los requisitos para participar fueron los siguientes:

- 1. Tres (3) certificados de experiencia en trabajos de revisoría fiscal, con entidades sin Ámino de Lucro.
- 2. Contar con dos (2) contadores públicos con experiencia en revisoría fiscal y que se encuentren a disposición de la ACI Medellín durante la ejecución del contrato.
- 3. Como valor agregado que el equipo profesional cuente con estudios en NIIF.

A continuación, se detalla el informe de verificación de las propuestas:

Nombre	DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.				
Experiencia	más de 5 años				
Experiencia relacionada	Ruta N, Parque Arví, Fundación Pablo Tobón Uribe, ACI Medellín, Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín, Fundación Berta Arias de Botero, Plaza Mayor Medellín.				
Cantidad de horas semanales	8				
Valor de la propuesta	\$39.504.723				
Valor agregado de los profesionales	capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF				
Nombre	AMÉZQUITA & CIA S.A.S				
Experiencia	más de 5 años				
Experiencia relacionada	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", Asociación Colombiana de Minería.				
Cantidad de horas semanales	8				
Valor de la propuesta	\$39.270.000				
Valor agregado de los profesionales	capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF				
Nombre	KRESTON RM S.A				
Experiencia	más de 5 años				
Experiencia relacionada	Instituto de Investigación Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis -INVEMAR, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI.				
Cantidad de horas semanales	8				
Valor de la propuesta	\$38.595.408				
Valor agregado de los profesionales	capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF				
Nombre	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S				
Experiencia	más de 5 años				





Experiencia relacionada	ACI Medellín, Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, Asociación Aeropuerto del Café.					
Cantidad de horas semanales	8					
Valor de la propuesta	\$38.413.200					
Valor agregado de los profesionales	capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF					

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los Asociados, la propuesta presentada por la firma DAF International Corporation S.A.S., así como revisor fiscal principal, el señor Juan Guillermo Soto Ochoa, identificado con cédula de ciudadanía N°8.406.012 y como revisora fiscal suplente la señora Nini Johanna Guisao Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía N°32.209.988, con unos honorarios mensuales por (\$3.292.060) y un plazo desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril 2022.

## 10. Informe sobre proyecto de destinación y ejecución de excedentes de años anteriores.

La Directora Ejecutiva expone el informe sobre el proyecto de destinación de excedentes acumulados hasta el año 2013 por valor de \$439.651.925 por un periodo de tres años, el cual fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados el 11 de marzo de 2020 y que busca actualizar la infraestructura tecnológica de la ACI Medellín, para preservar la memoria institucional y continuar con el cumplimiento en lo trazado en la misión y la visión de la entidad,

Indica que una vez realizado el estudio de mercado y comparados las diferentes cotizaciones, en la reunión de la Junta Directiva del 12 de enero de 2021 se aprobaron las vigencias futuras por valor de \$231.309.408 bajo el acta Nro. 148, con el fin de adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Continua señalando que luego de la revisión y evaluación de los requisitos técnicos y legales de la propuesta recibida, se adjudicó el contrato a la empresa HOSTDIME.COM.SAS por un valor de \$204.171.000 cuyo objetivo es realizar la migración, implementación, conectividad y puesta en marcha de los servidores que soportan la plataforma tecnológica de la ACI Medellín, bajo la modalidad de infraestructura como servicio, incluyendo solución de virtualización (dcv3) con backup como servicio (buaas), firewall (fwaas) y conectividad con la sede de la ACI Medellín.

La migración de Data Center en infraestructura como servicio, tiene como objetivo dar continuidad a la operación de la infraestructura tecnológica de la ACI Medellín, usando la plataforma de servicios de infraestructura, soporte, almacenamiento y conectividad de un tercero especializado. Las ventajas son, entre otras, el monitoreo permanente las 24 horas de los 7 días de la semana, de la plataforma de servicios y reporte de estadísticas de operación; los servicios de ingeniería y soporte especializado de hardware y software en toda la infraestructura durante la duración del contrato; los espacios con certificaciones de alto nivel y tolerancia a fallos que soportan la infraestructura.

Tan pronto se suscriba el acta de inicio las fases que siguen en la ejecución del proyecto son: adecuación a red de datos y conectividad, migración de servicios y realizar pruebas de eficiencia que permitan determinar el correcto funcionamiento de cada una de las aplicaciones migradas.



#### 8. Designación de miembros de Junta Directiva para 2021.

Interviene la coordinadora jurídica de la ACI Medellín, expresando que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Orgánicos de la Agencia, cada uno de los asociados remitió a la Asamblea los nombres de las personas postuladas para ser sus representantes en la Junta Directiva en 2021.

Dichas propuestas fueron las siguientes:

ENTIDAD	NOMBRE	MIEMBRO
	Alejandro Arias García Secretario de Desarrollo Económico	Principal
Municipio do Modellín	Ledys López Zapata Subsecretaria de Turismo	Suplente
Municipio de Medellín	Javier Darío Fernández Ledesma Director Ruta N	Principal
	Erika Celli Diaz Asesora de la Secretaría Privada	Suplente
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Eduardo Osorio Lozano Vicepresidente de relaciones externas y comunicación	Principal
medettin E.S.P.	Fabio Andrés Marín Guerra Gerente de Relaciones Externas	Suplente
Área Metropolitana del Valle	Juan David Palacio Cardona Director	Principal
de Aburrá	Pablo Marcelo Maturana Guzmán Subdirector de Cooperación y Convenios	Suplente
Empresas Varias de Medellín	Gustavo Gallego Hernández Gerente General	Principal
Grupo de EPM	Víctor David Torres Gil Jefe del área de asuntos legales y secretaría General	Suplente

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los Asociados la conformación de la Junta Directiva para el año 2021, mencionada anteriormente.

# 9. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente de la Agencia y asignación de honorarios.

Interviene la Coordinadora Jurídica de la ACI Medellín señalando que, de conformidad con los Estatutos Orgánicos de la entidad le corresponde a la Asamblea de Asociados elegir al revisor fiscal; asimismo, por directriz de la Asamblea de años anteriores, la entidad procedió a publicar en la página web una convocatoria para recibir propuestas de diferentes firmas de Revisoría Fiscal, con un presupuesto asignado de \$39.504.723. El 15 de febrero se cerró el proceso y se recibieron 4 propuestas de las firmas NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S., KRESTON RM S.A. y AMÉZQUITA & CIA S.A.S.

1/8

Económico. Agrega que el panorama no es muy alentador, teniendo en cuenta que el funcionamiento de la ACI Medellín está calculado en aproximadamente \$8.500 millones de pesos, lo cual nos deja con un déficit de más de \$3.000 millones de pesos.

La Coordinadora de Contabilidad, complementa lo anterior, señalando que el déficit que se evidencia en 2019 se sustenta en que los aportes del Municipio de Medellín anteriormente se registraban en el patrimonio vía capitalización y agrega que esto fue subsanado y a partir del 2020 los recursos se registran en los ingresos, lo cual refleja la realidad económica de la agencia.

Pablo Maturana, manifiesta frente a la situación financiera y presupuestal de la Agencia para el 2021, que escalará la información hasta el Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, no solo para obtener recursos vía convenios, entendiendo que no son productos, sino que se debe respaldar la institucionalidad.

Una vez terminada la discusión y análisis, quedan aprobados por unanimidad de los asistentes, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y se autoriza a la Directora Ejecutiva para constituir una asignación permanente por el valor de los excedentes del ejercicio correspondiente a \$574.706.447 millones de pesos.

#### 7. Dictamen del Revisor Fiscal.

Toma la palabra el Sr. Juan Guillermo Soto Ochoa, Revisor Fiscal de la ACI Medellín, quién procedió a leer su dictamen, el cual hace parte integral de la presente acta.

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con el anexo No.4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Los estados financieros adjuntos de la Agencia han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Manifiesta que, para llegar a un dictamen limpio, durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades principales:

- Auditoría de cumplimiento donde se pudo constatar que La Agencia ha cumplido con la presentación y pago de las declaraciones tributarias y la información tributaria, es consistente con los registros contables.
- 2. Otras auditorías donde se revisaron: depuración y cálculo de retención en la fuente por salarios, seguridad social, revisión balance periódicamente, confrontación cifras del certificado de ingresos y retenciones el cierre 2020, devolución de saldo a favor renta año 2019, estados financieros individuales revelaciones, incluido cumplimiento Legal y Normativo, entre otros.

Acto seguido, se retiran de la reunión el Revisor Fiscal Principal y la Revisora Fiscal Suplente.



Hasta el año 2019 los aportes que realizó el Municipio de Medellín a la entidad se registraron en el patrimonio, a partir del año 2020 argumentado en que el Municipio de Medellín como Asociado de la ACI Medellín entrega estos recursos para que la entidad cumpla con el desarrollo de su objeto social tal como consta en la resolución No. 202050042247 de 2020 \$5.775.000.000.

(...) Que el Municipio de Medellín en su condición de asociado de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, destinó la entrega de recursos a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, para que la entidad cumpla y desarrolle su objeto social, es decir, para la atracción de inversión nacional y extranjera y la exploración, identificación y gestión de proyectos de cooperación internacional o nacional. (...)

Teniendo en cuenta además del principio de contabilidad pública de la "...Primacía de la esencia sobre la forma: las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos"; la entidad registró en 2020 estos aportes en el estado de resultados, con el fin de que la contabilidad refleje la realidad económica y financiera de sus operaciones.

- ➢ Gastos de Administración y operación el valor es de \$5.399 millones (en este cuenta se registra el gasto de nómina, arrendamiento, servicios públicos, seguros, afiliaciones a redes internacionales, suscripciones a bases de datos), la disminución del 26% obedece a la no ejecución de contratos de tiquetes aéreos, viáticos nacionales e internacionales para comisiones de trabajo en el exterior, la no ejecución se da producto de la emergencia económica generada por el COVID-19 y cierre de fronteras.
- > Gastos de venta por 432 millones asociados a los ingresos por los contratos interadministrativos con el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana.
- > Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, el valor es de 34 millones, la disminución se genera por una baja de un lote de 42 activos fijos obsoletos en el año 2019.
- > Otros ingresos, el valor es de 182 millones correspondiente a rendimientos financieros generados en las inversiones y cuentas de ahorros, la variación del 50% se da por el recaudo de los recursos que se reciben de Municipio de Medellín en 2019 en el mes de febrero y en 2020 estos se recaudaron en el mes de agosto.
- > Otros gastos, por 21 millones que corresponden a gastos financieros.

Alejandro Arias García, solicita hacer claridad sobre el déficit y el panorama para el 2021.

La Directora Ejecutiva, toma la palabra para explicar que el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para 2021 es de \$ 5.970. millones de pesos, de los cuales, hasta la fecha, solo contamos con los aportes del Municipio de Medellín por valor de \$3.555 millones de pesos y con la expectativa de que se puedan gestionar \$2.000 millones de pesos adicionales a través de la Secretaría de Desarrollo

مي

8/

La variación del efectivo y equivalente al efectivo, del 114%, se da por la cancelación de un CDT constituido con los aportes iniciales de los asociados de la ACI Medellín por \$1.860 millones. Luegó de analizarse las tasas de interés en el mercado financiero se evidenció que estas eran más atractivas en cuentas de ahorro, que las ofrecidas para la constitución de CDT, por lo que se optó por dejarlas en este período en cuentas de ahorro.

#### **Pasivo**

El pasivo es de \$1.053 millones, con una variación del 130% que corresponde a los recursos del convenio de cooperación con EPM, que se ejecutará en 2021

#### Patrimonio

El valor del patrimonio al cierre de 2020 es de \$5.919 millones, con una variación del 11% por \$575 millones, correspondiente al excedente obtenido en este período.

# ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -2019

Cifras expresadas en pesos

	2020	2019	Variación \$	Variación %	
Ingresos operacionales (1)	6.279.796.143	0	6.279.796.143		
Gastos de administración y operación (2)	(5.399.446.575)	(7.329.061.104)	1.929.614.529	-26%	
Gastos de ventas (3)	(432.498.765)	0	-432.498.765		
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (4)	(34.200.592)	(84.971.738)	50.771.146	-60%	
Excedente o déficit operacional (1)-(2)-(3)-(4)=(5)	413.650.212	(7.414.032.842)	7.827.683.053	-106%	
Otros ingresos (6)	182.611.870	365.222.785	-182.610.915	-50%	
Otros gastos (7)	(21.555.635)	(26.474.170)	4.918.535	-19%	
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO (5) +(6)-(7) =(8)	574.706.447	(7.075.284.226)	-6.500.577.780	92%	

Continua la Coordinadora de Contabilidad presentando el Estado de Resultados A 31 de diciembre de 2020 -2019:

➤ Los ingresos de 2020, los conforman \$5.775 millones recibidos del Municipio de Medellín y 504 millones por la suscripción de contratos interadministrativos con el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana.

Menciona que los estados financieros se presentan a 31 de diciembre de 2020, asimismo, las cifras no han tenido modificaciones significativas desde el 31 de diciembre de 2020 a la fecha; los estados financieros son comparativos con el año 2019.

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 de diciembre de 2020 -2019 Cifras expresadas en pesos

ACTIVO	2020	2019	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalente a efectivo	5.284.885.093	2.472.216.133	2.812.668.960	114%
Cuentas por cobrar	498.313.242	15.347.342	482.965.900	3147%
Otros activos	597.813.203	827.611.522	-229.798.320	-28%
Inversiones e instrumentos derivados	420.007.296	2.339.010.434	-1.919.003.138	-82%
Propiedades, planta y equipo	171.284.752	147.788.324	23.496.428	16%
TOTAL ACTIVO	6.972.303.586	5.801.973.755	1.170.329.831	20%
PASIVO				***************************************
Cuentas por pagar	147.113.016	100.374.843	46.738.173	47%
Beneficios a los empleados	475.850.034	324.183.997	151.666.037	47%
Otros pasivos	430.000.000	32.780.826	397.219.174	1212%
TOTAL PASIVO	1.052.963.050	457.339.666	595.623.384	130%
PATRIMONIO				
Patrimonio de las entidades de gobierno	5.919.340.536	5.344.634.089	574.706.447	11%
TOTAL PATRIMONIO	5.919.340.536	5.344.634.089	574.706.447	11%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.972.303.586	5.801.973.755	1.170.329.831	20%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.515.244.276	2.515.244.276	0	0%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12.868.250	12.000.000	868.250	7%

La coordinadora de Contabilidad explica los estados financieros en los siguientes términos:

#### Activo

El total de activo es de \$6.972 millones, la variación del 20% con relación al 2019, corresponde a los ingresos obtenidos por la suscripción de los contratos interadministrativos, con el Departamento de Antioquia y Área Metropolitana. (\$468 millones, \$189 millones respectivamente).

/s

Como ciudad mentora también podremos ampliar nuestra red de aliados para aprender de otras experiencias.

- La ciudad recibió 4 premios internacionales: el Cuarto Premio Internacional CGLU Ciudad de México Cultura 21 por nuestra Red de Prácticas artísticas y culturales; Premio Music Cities Award por la mejor iniciativa para apoyar a los músicos a través de la ruta diseñada por Medellín me Cuida; Premio UNESCO Nextemplo en la categoría de ciudad atractiva; Premio Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Inclusión y Democratización de la Cultura.
- Además, participamos en redes de impacto regional y mundial como C40, METROPOLIS y Mercociudades.

Por último, dentro de los logros en promoción de ciudad y comunicaciones tenemos:

- Tuvimos 8 episodios de Podcast en temáticas de cooperación e inversión.
- Participamos y organizamos cerca de 40 eventos virtuales con aliados nacionales e internacionales.
- Atendimos a 348 validadores de forma virtual y presencial de Estados Unidos, Perú, México, Chile, Paraguay, entre otros.
- Suscribimos nuevos convenios con la Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, EPM y Proantioquia para la internacionalización de la ciudad región.
- Fortalecimos relaciones a nivel nacional con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Procolombia y APC Colombia y a nivel internacional con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ, la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID y con la Unión Europea.
- También, iniciamos relaciones con países con los que hemos identificado puntos de entrada, como Emiratos Árabes Unidos- EAU, Israel, País vasco, Austria y Kenya.
- En la ACI Medellín creamos lazos con el mundo para cumplir los sueños de la Medellín Futuro.
  Por ello, realizamos la publicación de la Revista Link como medio informativo digital, esta versión es un especial periodístico que narra las historias y hechos de esta senda de crecimiento.

Una vez analizado el informe de gestión 2020, es aprobado por unanimidad de los presentes.

# 6. Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros 2020.

Interviene Claudia Quintero, coordinadora de contabilidad de la Agencia, explicando que la ACI Medellín tiene asignado un presupuesto 2020-2023 de COP \$27.502 millones, que representa un 0,13% del presupuesto del Plan de Desarrollo "Medellín Futuro" que es de COP \$20,8 billones.

Continúa señalando que la entidad tiene una alta tasa de retorno para la ciudad. Por año, por cada peso que ingresa al presupuesto de la ACI Medellín, se gestiona \$7 pesos en cooperación y \$261 pesos en inversión.

ASOCIADO	APODERADO	Asistió
Municipio de Medellín	Alejandro Arias García	SI
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Eduardo Osorio Lozano	SI
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Pablo Marcelo Maturana Guzmán	SI
Empresas Varias de Medellín Grupo EPM	Víctor David Torres Gil	SI

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura del orden del día por la representante legal suplente de la siguiente forma:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General.
- 4. Elección y nombramiento de comisión para la aprobación del acta.
- 5. Lectura, análisis y aprobación del informe de gestión 2020.
- 6. Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros 2020.
- 7. Dictamen del Revisor Fiscal.
- 8. Designación de miembros de Junta Directiva para el año 2021.
- 9. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente de la Agencia y asignación de honorarios.
- 10. Informe sobre proyecto de destinación y ejecución de excedentes de años anteriores.
- 11. Proposiciones y varios.

Se pone a consideración de la Asamblea General de Asociados el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

# 3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General.

Se propone como presidente de la reunión de la Asamblea General a la Sr. Alejandro Arias García y como secretario al Sr. Víctor David Torres Gil.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los asistentes la anterior propuesta.

# 4. Elección y nombramiento de comisión para aprobación del acta.

La Asamblea General designa por unanimidad al Sr. Eduardo Osorio Lozano, como comisionado para revisar y si es del caso, aprobar el acta correspondiente de esta sesión.

# 5. Lectura, análisis y aprobación del informe de gestión de 2020.

Toma la palabra Eleonora Betancur, directora ejecutiva, informa que en el año 2020 se trabajaron principalmente tres frentes: Inversión, cooperación y promoción de ciudad y comunicaciones.

## Comenzando con el foco de inversión, es preciso mencionar los siguientes hitos:

- Alcanzamos un monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad de USD \$383,64 millones y se reportaron 19 proyectos de inversión y/o reinversión de empresas nacionales y/o extranjeras.
- Dentro de las empresas destacadas que se instalaron en la ciudad están Rockwell Automation, Team International y Bioxcellerator.
- Se llevaron a cabo 3 eventos ¿Por qué Medellín? con 140 empresas de País Vasco, España y Chile. Además, de 1 evento ¿Por qué Antioquia? con 6 empresas de Israel.
- También, tuvimos 2 webinars con empresarios de Asia, Europa y América interesados en la construcción del Metro de la 80.
- Y se creó un banco de proyectos con 13 proyectos estratégicos de ciudad que permite focalizar la gestión de cooperación, inversión y promoción de ciudad.
- Para apoyar la presencia de zonas francas en el territorio, desarrollamos un grupo focal de zonas francas, trabajamos con las zonas francas permanentes existentes en la región (Rionegro, Urabá y ZOFIVA), articulamos el Comité de APRIS de Procolombia para la socialización sobre la modificación del régimen franco y finalmente, diseñamos el Plan de Gestión de Zonas Francas para el Territorio.

## Continuando con los logros, en cooperación se destacan los siguientes:

- Se reportó un monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida por USD 4,9 Millones.
- Medellín fue la única ciudad de américa latina en hacer parte del Global Mayors Recovery Task Force de la red C40, conformado por un grupo selecto de alcaldes del mundo que ha venido generando lineamientos para la recuperación económica y social sin afectar el medio ambiente.
- Por medio de un convenio de cooperación con la Alcaldía de Medellín, ACNUR destinó \$346 millones para la entrega de cuotas monetarias a 450 familias de población migrante, refugiada y de acogida.
- Activamos la colaboración de nuestra Red de Antioqueños en el Exterior (Sos Paisa) recibiendo 6 aportes de conocimiento de paisas en el exterior, dentro de los cuales se destaca la visita del médico Carlos Alviar, director de la unidad de cuidados intensivos de cardiología del Bellevue Hospital Center en Nueva York, quien donó su tiempo presencial y sus conocimientos para asesorar al personal médico que está manejando el COVID-19 en primera línea. Además, se llevaron a cabo 5 encuentros virtuales con antioqueños en el exterior en Nueva York, Boston, Austin, Brasil y Canadá.
- En el contexto del COVID-19 gestionamos donaciones que han sido relevantes para enfrentar la pandemia con 11 países, entre ellos, China, Japón, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur y España.
- Medellín fue invitada a ser ciudad mentora del Intelligent Cities Challenge-ICC de la Unión Europea, en donde expondrá sus buenas prácticas frente a ciudades europeas que así lo demanden dentro del Challenge (son 90 ciudades de Europa dentro del programa ICC).



Teniendo en cuenta que el proyecto se aprobó inicialmente por valor de \$439.651.925 y se adjudição el contrato por \$204.171.000, se pone en consideración de los miembros de la Asamblea General de Asociados autorizar constituir una asignación permanente con los recursos optimizados en el proyecto, correspondientes a \$235.480.925.

Una vez analizada esta solicitud por los asociados, es aprobada por unanimidad de los presentes.

### 11. Proposiciones y varios.

• La Directora Ejecutiva solicita la autorización por parte de la Asamblea para gestionar ante la DIAN la actualización de régimen tributario especial y poder continuar con los beneficios tributarios.

Una vez analizada esta solicitud por los asociados, es aprobada por unanimidad de los presentes.

 Intervienen Alejandro Arias Garcia y Eduardo Osorio para felicitar a la Directora y al Equipo por su gestión.

Agotado el orden del día, siendo las 8:42 a.m. se da por terminada la reunión de Asamblea General de Asociados y se aprueban todos los temas.

Ayande Culu AJEJANDRO ARIAS GARCÍA

VÍCTOR DAVID TORRES GIL.

Secretario

Aprobación Comisión:

Se pone en consideración del Comisionado el Acta N°40, quien luego de leída y considerada la encuentra conforme a lo tratado y decidido y en consecuencia se aprueba.

EĐUARĐO OSPRIO LOZANO

Comisionado

Anexos:

Presentación Asamblea General de Asociados.

Informe de Gestión 2020. Estados Financieros 2020. Dictamen del Revisor Fiscal.

Oficios de designación miembros Junta Directiva 2020.

Poderes.

	·				
•					
					: